

# **Fideicomiso Financiero CUTCSA I**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES  
AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE COMPILACIÓN**

# **Fideicomiso Financiero CUTCSA I**

## **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

### **CONTENIDO**

Informe de compilación

Estado intermedio de situación financiera

Estado intermedio del resultado integral

Estado intermedio de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios

### **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos  
US\$ - Dólares estadounidenses  
UI - Unidades indexadas

## INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

### **EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Hemos efectuado una compilación del estado intermedio de situación financiera del FIDEICOMISO FINANCIERO CUTCSA I al 30 de setiembre de 2023 y de los correspondientes estados intermedios de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros intermedios las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados de la Sociedad.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria o una revisión limitada de los referidos estados financieros intermedios, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación es de Director de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Montevideo, 30 de octubre de 2023

CPA FERRERE



  
LEONARDO ISOARDI  
Socio  
Contador Público  
C.J.P.R.U. 78.795

**FIDEICOMISO FINANCIERO CUTCSA I**  
**ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 SETIEMBRE DE 2023**  
(expresado en pesos uruguayos )

	<u>Notas</u>	<u>30 de setiembre de 2023</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo		3.573.024
Cesión de derechos de cobro	4	33.231.839
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		9.404
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u><b>36.814.267</b></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>CREDITOS NO CORRIENTES</b>		
Cesión de derechos de cobro	4	837.139.739
Deudores crediticios UI - capital		837.139.739
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u><b>837.139.739</b></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>873.954.006</b></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos financieros	5	33.231.839
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		3.582.428
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u><b>36.814.267</b></u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>		
Otros pasivos financieros	5	837.139.739
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u><b>837.139.739</b></u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>873.954.006</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>		<u><b>-</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>873.954.006</b></u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.

## FIDEICOMISO FINANCIERO CUTCSA I

### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO Y EL 30 SETIEMBRE DE 2023 (expresado en pesos uruguayos)

	<b>30 de setiembre de 2023</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
Intereses ganados	7.898.839
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	
Intereses perdidos	(7.898.839)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<u>                    -</u>
 <b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	
Diferencia de cotización - ganada	5.314.980
Diferencia de cotización - perdida	(5.314.980)
	<u>                    </u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<u>                    </u>
 <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<u>                    -</u>
 <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>	<u>                    </u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros intermedios forman parte integrante de los mismos.



## **FIDEICOMISO FINANCIERO CUTCSA I**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2023

#### **NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

Con fecha 7 de marzo de 2023 y posteriores modificaciones de fecha 17 de mayo de 2023 y 15 de junio de 2023, se celebró el contrato entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de “Fiduciario” y la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima – CUTCSA en calidad de “Fideicomitente” (en adelante “CUTCSA”), constituyendo el Fideicomiso Financiero CUTCSA I (en adelante el “Fideicomiso”).

El 21 de junio de 2023 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2023/120).

A través del citado contrato CUTCSA, en su calidad de fideicomitente del Fideicomiso, cede y transfiera a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, los flujos de fondos correspondientes a las cobranzas provenientes de los derechos a percibir sumas de dinero derivadas de la recaudación bruta total de CUTCSA asociada a la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros (excluyendo los montos correspondientes a los subsidios de la Intendencia de Montevideo), y la garantía asociada a los créditos que CUTCSA tiene derecho a recibir del Fideicomiso STM, creado a efectos de la administración y custodia de los ingresos recibidos de los usuarios del Sistema de Transporte Metropolitano, o de cualquier otro sistema descentralizado de recaudación que lo pudiera sustituir en el futuro.

El activo del Fideicomiso está constituido por los derechos cedidos sobre estos “Créditos”.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los créditos que CUTCSA tiene derecho a recibir del Fideicomiso STM o de cualquier otro sistema centralizado de recaudación que lo pudiera sustituir o complementar en el futuro.

Por cuenta del Fideicomiso, EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 150.000.000 (Unidades indexadas ciento cincuenta millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 4,75% lineal anual, en unidades indexadas, pagadero mensualmente.

El contrato establece un período de gracia de doce meses calendario a contar desde el día de la fecha de la emisión, durante el cual el fideicomiso no realizará pagos de capital a los Titulares. No obstante, se realizarán pagos de intereses los cuales se devengarán a la tasa indicada y se calcularán sobre el capital adeudado bajo los Valores. Una vez finalizado el período de gracia, la amortización de los Títulos de Deuda se realizará de forma mensual, en cuotas fijas de capital e interés por un monto de UI 2.398.384 y se realizarán al valor de las Unidades Indexadas del día en que se haga efectivo el pago.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días (meses de 30 días).

Según se establece en el referido contrato de Fideicomiso, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a los “Créditos”, éste retendrá en primer término los importes correspondientes al pago de los montos adeudados bajo los Títulos de Deuda y posteriormente al pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración de los servicios de la empresa calificadora de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso.

El Fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del Fideicomiso, pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los “Créditos” cedidos.

El Fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos los títulos de deuda realizada y demás obligaciones derivadas del contrato, con un plazo máximo de 30 años.

El Fideicomiso cuenta con una calificación de la emisión, emitida al 30 de marzo de 2023 por una firma independiente, sobre sus Títulos Representativos de Deuda en UI (Unidades Indexadas). En ese sentido la inversión en los Títulos de Deuda ha sido calificada por CARE en Categoría BBB uy.

## **NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del Fideicomiso con fecha 30 de octubre de 2023

## **NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **3.1 Normas contables aplicadas**

El Decreto 124/2011 emitido por el Poder Ejecutivo el 1 de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), traducidas al idioma español.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros intermedios condensados prevista en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 – “Información Financiera Intermedia”.



### **3.1.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Fideicomiso**

- Modificaciones a la NIIF 17 - Contratos de seguro.
- Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificaciones a la NIC 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de NIIF: revelación de las políticas contables.
- Modificaciones a la NIC 8: definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12: impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.
- Modificaciones a la NIIF 17: aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 (información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17).

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros a fechas intermedias del Fideicomiso.

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los depósitos en cuenta corriente y a la vista mantenidos en instituciones financieras.

### **3.3 Cesión de derechos de cobro y provisión para incobrables**

Se presentan a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso no ha constituido una provisión para incobrables por considerar que no existen situaciones de incobrabilidad que lo ameriten.

### **3.4 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos**

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente. Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por el mismo.

Los costos operativos corresponden a los intereses devengados correspondientes a las obligaciones financieras.

Los resultados financieros corresponden a las diferencias de cotización de las unidades indexadas generadas por el mantenimiento de los activos y pasivos por parte del Fideicomiso.

### **3.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Fideicomiso se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación.

### **3.6 Activos y pasivos en monedas diferentes a la funcional**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre del período 1 US\$ = \$ 38,556 al 30 de setiembre 2023. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del período 1 UI = \$ 5,7834 al 30 de setiembre de 2023. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del período.

### **3.7 Activos y pasivos en moneda funcional**

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos uruguayos están expresados a su valor nominal.

### **3.8 Capital**

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, no presentando una cuenta de capital.

### **3.9 Estado de cambios en el patrimonio**

No se incluye el estado de cambios en el patrimonio por no presentar movimientos en el período que deban ser revelados en el mismo.

### **3.10 Concepto de fondos**

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se utilizó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse en forma fiable.

### **3.12 Instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras al Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos financieros derivados en el período.

### **Cesión de derechos de cobro:**

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a CUTCSA derivadas de la recaudación bruta total asociada a la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros (excluyendo los montos correspondientes a los subsidios de la Intendencia de Montevideo). Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran valuados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses sobre el capital de los títulos de deuda se devengan a una tasa del 4,75% lineal anual. Los intereses devengados en el periodo se exponen dentro de ingresos operativos.

Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitado (ver Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

### **3.13 Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por el Fiduciario.

### **Exposición en corriente y no corriente**

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes que se cobrarán durante el período sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera en que deberán cancelarse los pasivos.

### **3.14 Impuestos**

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se establece un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso puede deducir la totalidad de sus pasivos y al tener activos y pasivos calzados, no tiene patrimonio fiscal positivo. Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

#### **NOTA 4 – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO**

Incluyen básicamente la totalidad de los flujos de fondos a percibir de CUTCSA correspondiente a las cobranzas derivadas de la recaudación bruta total asociada a la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros (excluyendo los montos correspondientes a los subsidios de la Intendencia de Montevideo).

Al 30 de setiembre de 2023 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

<i>Concepto</i>	<b><u>30 de setiembre de 2023</u></b>	
	<u>UI</u>	<u>Equivalente en \$</u>
Cesión de derechos de cobro UI - capital	150.000.000	867.510.000
Cesión de derechos de cobro UI - intereses	<u>494.792</u>	<u>2.861.578</u>
	<b><u>150.494.792</u></b>	<b><u>870.371.578</u></b>

El vencimiento de los Títulos de Deuda es de 7 años de los cuales uno corresponde al Período de Gracia En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley.

La garantía para el repago de los títulos son los créditos que CUTCSA tiene derecho a recibir del Fideicomiso STM, o de cualquier otro sistema centralizado de recaudación que lo pudiera sustituir o complementar en el futuro.

La falta de pago en cualquiera de las fechas de pago determinará que se generen intereses moratorios, calculados sobre los montos impagos, a una tasa de interés del 50% por encima de la tasa de interés compensatorio.

#### **NOTA 5 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso en UI a la orden de cada inversor, menos los pagos realizados. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar los títulos de deuda tienen un vencimiento preestablecido, su cancelación dependerá de la totalidad de los flujos de fondos a percibir de CUTCSA que a su vez dependen de la recaudación bruta total asociada a la venta de boletos tal como se detalló anteriormente.

Los títulos de deuda devengan una tasa de interés del 4,75% lineal anual.

Al 30 de setiembre de 2023 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

<i>Concepto</i>	<b><u>30 de setiembre de 2023</u></b>	
	UI	Equivalente en \$
Cesión de derechos de cobro UI - capital	150.000.000	867.510.000
Cesión de derechos de cobro UI - intereses	494.792	2.861.578
	<b><u>150.494.792</u></b>	<b><u>870.371.578</u></b>

## **NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente (CUTCESA) son los siguientes:

Saldos	<b><u>30 de setiembre de 2023</u></b>	
	UI	Equivalente en \$
Cesión de derechos de cobro	<u>150.494.792</u>	<u>870.371.578</u>
Total	<b><u>150.494.792</u></b>	<b><u>870.371.578</u></b>

Transacciones	<b><u>30 de setiembre de 2023</u></b>	
	UI	Equivalente en \$
Ingresos operativos	<u>1.365.625</u>	<u>7.898.838</u>
Total	<b><u>1.365.625</u></b>	<b><u>7.898.838</u></b>

## **NOTA 7 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de los mismos.

### **Riesgo de crédito**

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a este riesgo dado que en caso de incumplimiento la garantía para el repago de los títulos son los créditos que CUTCSA tiene derecho a recibir del Fideicomiso STM, o de cualquier otro sistema centralizado de recaudación que lo pudiera sustituir o complementar en el futuro. Los montos retenidos serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta bancaria establecida en el contrato del fideicomiso.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso, ya que el pago de sus deudas depende de los Créditos recibidos por parte de CUTCSA, los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre Riesgo de Crédito.

Tal como se expresa en la Nota 3.13, la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se esperan cobrar tomando como base el promedio recibido/pagado en el periodo del cual se informa.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	1 mes	1-3 meses	3 meses al año	Más de 1 año	Total
<b>30 de setiembre de 2023</b>						
Cesión de derechos de cobro UI - Capital				30.370.261	837.139.739	867.510.000
Pasivos financieros a tasa fija en UI - Capital	4,75%			(30.370.261)	(837.139.739)	(867.510.000)
		-	-	-	-	-

Los flujos de fondos a percibir de CUTCSA correspondiente a las cobranzas derivadas de la recaudación bruta total asociada a la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros (excluyendo los montos correspondientes a los subsidios de la Intendencia de Montevideo).

Durante el período de gracia el Fideicomiso no realizará pagos de capital a los Titulares. No obstante, se realizarán pagos de intereses los cuales se devengarán a la tasa indicada y se calcularán sobre el capital adeudado bajo los Valores. Una vez finalizado el periodo de gracia, la amortización de los Títulos de Deuda se realizará de forma mensual, en cuotas fijas de capital e interés por un monto de UI 2.398.384.

El vencimiento de los Títulos de Deuda es de 7 años de los cuales uno corresponde al período de gracia

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

- a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que si bien posee saldos en Unidades Indexadas, usualmente, su posición neta es cero.

Al 30 de setiembre de 2023 el estado de situación financiera incluye los siguientes saldos:

	<b>30 de setiembre de 2023</b>	
	UI	Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>		
Cesión de derechos de cobro	150.494.792	870.371.578
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>150.494.792</b>	<b>870.371.578</b>
<b>PASIVO</b>		
Otros pasivos financieros	150.494.792	870.371.578
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>150.494.792</b>	<b>870.371.578</b>
<b>POSICIÓN NETA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La cotización de la UI al 30 de setiembre de 2023 es de \$ 5,7834.

b) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus deudas financieras devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

**Valor razonable**

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

<b>Concepto</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Nivel</b>
Cesión derechos de cobro	870.371.578	888.449.633	2 *
Otros pasivos financieros	870.371.578	888.449.633	1 **

\* Las cuentas por cobrar garantizan los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

\*\* Estimado en función de su cotización según la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay - BEVSA.

### **NOTA 8 - GARANTÍA**

Tal como se menciona en la Nota 1, en caso de que CUTCSA como agente de recaudación no efectúa el depósito de la cobranza en fecha, o CUTCSA no hubiere cubierto estas partidas con otros fondos, el Fiduciario notificará al fiduciario del Fideicomiso STM, dentro del día hábil siguiente a contar desde la fecha en que debió hacerse el pago, para que los montos correspondientes a la Garantía sean abonados al Fideicomiso. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

### **NOTA 9 – PERMANENCIA DE LOS CRITERIOS CONTABLES**

En función de que la suscripción de los títulos de deuda se celebró los días 19 y 20 de julio de 2023 y por tratarse del primer ejercicio económico no se presenta información comparativa del estado de situación financiera, estado de resultado integral y del estado de flujo de efectivo.

### **NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Fideicomiso.